

CARTA DE INTENCION CELEBRADA ENTRE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA**, identificado con cédula de ciudadanía No 11.378.820, Director del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** con NIT 899.999.020-7, en adelante **FUNCIÓN PÚBLICA** según Decreto número 1729 del 23 de agosto de 2022 y acta de posesión número 031 del 24 de agosto del 2022 expedida por la Presidencia de la República. y por la otra, **FRAY NELSON ANTONIO PÉREZ CANO O.F.M.**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.446.172 expedida en Cisneros, actuando en su calidad de Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ**, quien también manifiesta no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el Decreto 2463 del 8 de septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de interés de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, que en adelante para los efectos del presente acuerdo se denominará **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ**, hemos convenido celebrar la suscripción de la presente carta de intención, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El alcance de la oferta formativa de la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ** tiene como misión desde sus principios católicos y franciscanos, presta servicios educativos de calidad para formar integralmente al ser humano y contribuir a la transformación de la sociedad.

Siendo uno de los pilares, el desarrollo, formación y bienestar de los funcionarios, contratistas y familiares del sector público en Colombia, **FUNCIÓN PÚBLICA** aúna esfuerzos por conseguir alianzas que contribuyan a este gran propósito.

ACUERDAN

PRIMERO: Objetivos.

El presente documento tiene por objetivo regular los términos y condiciones bajo las cuales **LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ**, otorgará descuentos en sus programas de tecnologías, pregrados, posgrados, diplomados y cursos de su portafolio de servicios institucionales, a la **FUNCIÓN PÚBLICA**, de conformidad con lo establecido en la presente Carta de Intención. En un primer momento se fijan los siguientes beneficios:

1. La **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ**, pone a disposición de los servidores públicos, contratistas y familiares hasta 1º grado de consanguinidad, el 15 % de descuento en su portafolio de servicios. En este caso, **LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ** se reserva el derecho de solicitar al familiar que acredite mediante un documento expedido por el colaborador donde indique su parentesco.
2. Dentro del portafolio servicios institucionales que maneja **LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ** se encuentran 5 líneas de negocio:
 - Oferta de tecnologías y pregrados.
 - Oferta de posgrados.
 - Acciones de formación de educación continua, cursos, diplomados y certificaciones.
 - Servicios de educación a la medida.
 - Asesorías y consultorías.

De las cinco facultades con que cuenta la Universidad:

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Psicología.
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Cuyo detalle se menciona a continuación:

OFERTA ACADÉMICA DE TECNOLOGÍAS Y PREGRADOS

FACULTAD	PROGRAMAS OFERTADOS	MODALIDAD
Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas	Derecho	Presencial
	Relaciones Internacionales	Presencial
	Ciencia política	Presencial
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Educación infantil	Presencial
	Licenciatura en Filosofía	Presencial
	Licenciatura en Teología	Presencial
	Profesional en Lengua Inglesa	Virtual
Facultad de ciencia Económicas y Administrativas	Tecnología en Contabilidad y Finanzas Internacionales	Virtual
	Administración de Empresas	Presencial
	Contaduría Pública	Presencial

FACULTAD	PROGRAMAS OFERTADOS	MODALIDAD
Facultad de Psicología.	Psicología.	Presencial
Facultad de Ingeniería.	Tecnología en Desarrollo de software	Presencial
	Tecnología en Automatización industrial	Presencial
	Tecnología en Producción de Audio para Medios Audiovisuales	Presencial
	Ingeniería Aeronáutica	Presencial
	Ingeniería de Sonido	Presencial
	Ingeniería Multimedia	Presencial
	Ingeniería de Sistemas	Presencial
	Ingeniería Electrónica	Presencial

OFERTA ACADÉMICA DE POSGRADOS

FACULTAD	PROGRAMAS OFERTADOS	MODALIDAD
Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas	Maestría en Derecho y Administración de Justicia	Presencial
	Maestría en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	Presencial
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Especialización Pedagogía y Docencia Universitaria	Virtual
	Especialización en Filosofía Contemporánea	Presencial
	Especialización en Docencia Mediada por las TIC	Virtual
	Maestría en Ciencias de la Educación	Virtual
	Maestría en Docencia Mediada por las TIC	Virtual
	Maestría en Filosofía Contemporánea	Presencial
	Maestría en Teología de la Biblia	Presencial
Facultad de ciencia Económicas y Administrativas	Doctorado en Humanidades, Humanismo y Persona	Presencial
	Maestría en Dirección de Empresas	Presencial
	Maestría en Estudios del Desarrollo y Responsabilidad Social Empresarial	Presencial

FACULTAD	PROGRAMAS OFERTADOS	MODALIDAD
Facultad de Psicología	Especialización en Evaluación y Diagnostico Neuropsicológico	Presencial
	Especialización en Intervención Psicológica en situaciones de crisis	Presencial
	Especialización en psicología de la seguridad y salud en el trabajo	Presencial
	Maestría en Neuropsicología Clínica	Presencial
	Maestría en Psicología Clínica	Presencial
	Doctorado en Neurociencia Aplicada y Comportamiento	Presencial
Facultad de Ingeniería	Especialización en Automatización de Procesos Industriales	Presencial
	Maestría en Acústica y vibraciones	Presencial
	Maestría en Ingeniería Aeroespacial	Presencial
	Maestría en Internet de las Cosas	Presencial
	Maestría en Informática	Presencial

Así como la oferta académica de Educación Continua, consistente en cursos y diplomados que se renueva continuamente con el fin de dar respuesta a las necesidades y expectativas de las empresas y organizaciones de los diferentes sectores, así como a los individuos que hacen parte de ellas.

3. Una vez firmado la presente Carta de Intención se diseñará un plan de comunicación para dar a conocer a todos los servidores públicos del país. En este plan de comunicación, se podrán incluir diferentes actividades como mailings, stand, emisión de videos, ferias educativas, conferencias/webinars, entre otras acciones.
4. **LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ** Reafirma su intención de pertenecer a la red de aliados que implementen el plan nacional de formación y capacitación 2024, y el programa servidor público 4.0. promovido por el departamento administrativo de la función pública.
5. **LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ** Ofrecerá la opción de homologación de acuerdo con nuestro Reglamento Estudiantil, Capítulo IX, todos nuestros programas tienen opción de homologación siempre y cuando los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad y por el programa académico al que se inscriban.

SEGUNDO: Intercambio de información y confidencialidad- La información obtenida en aplicación de la presente Carta de Intención, tendrá la calificación de información reservada, por lo que los firmantes deberán asumir de buena fe el tratamiento restrictivo en su utilización por parte de las organizaciones.

TERCERO: No vinculación laboral- Las actividades que se realicen de manera conjunta no involucrarán relaciones de subordinación. El personal designado por cada una de las Partes continuará bajo la dirección y dependencia del organismo al que pertenezca, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

CUARTO: Vigencia- El presente Memorando tendrá una vigencia de un (1) año y entrará en vigor en la fecha de su firma. Podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes, por un término igual a su plazo original.

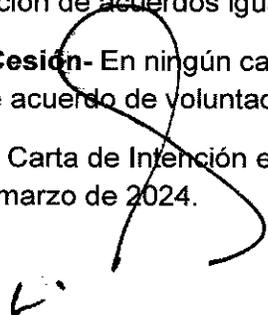
QUINTO: Arreglo de Disputas- Cualquier disputa que pueda surgir de la interpretación, aplicación o implementación de esta Carta de Intención será resuelta mediante un acuerdo amistoso entre Las Partes.

SEXTO: Recursos- La suscripción de la Carta de Intención no conlleva ninguna erogación de recursos. Las partes se comprometerán, dentro de sus respectivas posibilidades, a la búsqueda de fuentes de financiación complementaria para los fines de este Carta de Intención en los casos en que así se requiera.

SEPTIMO: Exclusividad- La presente carta de intención no limita el derecho de las partes a la celebración de acuerdos iguales o semejantes con otras instituciones.

OCTAVA: Cesión- En ningún caso podrán las partes ceder total o parcialmente la presente intención de acuerdo de voluntades a persona natural o jurídica.

La presente Carta de Intención es firmada en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de marzo de 2024.


CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA
Director General
Departamento Administrativo de la Función
Pública


FRAY NELSON ANTONIO PÉREZ CANO, OFM
Rector y Representante Legal
Universidad de San Buenaventura
Sede Bogotá

Por parte de la Función Pública:

Elaboró: Viviana Angélica Peña – Asesora Dirección de Empleo Público
Revisó: Francisco Camargo Salas – Director de Empleo Público
Armando López – Director Jurídico

Por parte de la Universidad:

Vbo. 
Leonardo Rodríguez Villamizar
Director de Proyección Social

Vbo. 
Nancy Catalina Muñoz
Directora Financiera

Vbo. 
Dra. Nohelia Hewitt Ramírez
Vicerrectora Académica

Vbo. 
Lucía Toro Campos
Directora Oficina de Relaciones
Interinstitucionales

Vbo. 
Astrid C. Ramírez Acosta
Directora Oficina Jurídica

